

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ

CONCEJO DE BOGOTÁ 04-03-2011 05:39:18
Al Contestar Cite Este Nr.:2011IE2671 O 1 Fol:1 Anex:0
OFICINA 504/FERREIRA PINZON CARLOS
ORLANDO
DESTINO: COMISION 3ª PERM. DE HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO/PI
ASUNTO: PONENCIA PROYECTO DE ACUERDO NO 089 DE

MEMORANDO

PARA: H.C Wilsón Duarte
Presidente
Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público

DE: Honorable Concejal Carlos Orlando Ferreira Pinzón

ASUNTO: Impedimento para rendir ponencia, hacer Quórum y participar en los debates y votaciones respectivas al Proyecto de Acuerdo N° 089 de 2011.

FECHA: Marzo 04 de 2011

De conformidad al artículo 122 del Acuerdo 348 de 2008 "*Reglamento Interno del Concejo de Bogotá*", me permito mediante el presente escrito, declararme **IMPEDIDO** para rendir ponencia, hacer Quórum y participar en el estudio, discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo N° 089 de 2011 "*Por el cual se establecen medidas de modernización y simplificación del Sistema Tributario del Distrito Capital*", presentado por la Administración Distrital ante esta Corporación, y del cual, fui designado como ponente del mismo mediante sorteo público del 19 de febrero de 2011, por tratarse de asuntos relacionados a mi actividad económica privada los cuales se encuentran anotados en el libro de impedimentos de la Corporación.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordialmente,


CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON
Concejal de Bogotá

Cco: .H.C. María Victoria Vargas Silva - Presidenta Concejo de Bogotá
Dra. Sandra Marcela Rojas - Secretaria General

